



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA

09 JUL 2018

DECRETO N° : 1240 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el señor **Oswaldo Espejo Collao**, la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, las Modificaciones en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil Artículo 548 y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades publicado en el Diario Oficial de 26 Julio de 2006.

DECRETO

DESÍGNASE como Ministro de Fe a **Karen Muñoz Pérez**, cédula de identidad funcionaria de Planta Grado 9° de la E.U.S.M. de la Dirección Secretaría Municipal, para que asista a la constitución legal de la **Fundación Cultura Peregrina**, el día Martes 17 de Julio de 2018 a las 09:00 horas en Prat N° 451, Piso 3 La Serena.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución :

- Srta. Karen Muñoz Pérez
 - Reg. Org. Comunitarias
 - Oficina de Partes
- RJ/JMV/KMP/ybr.-
D-116